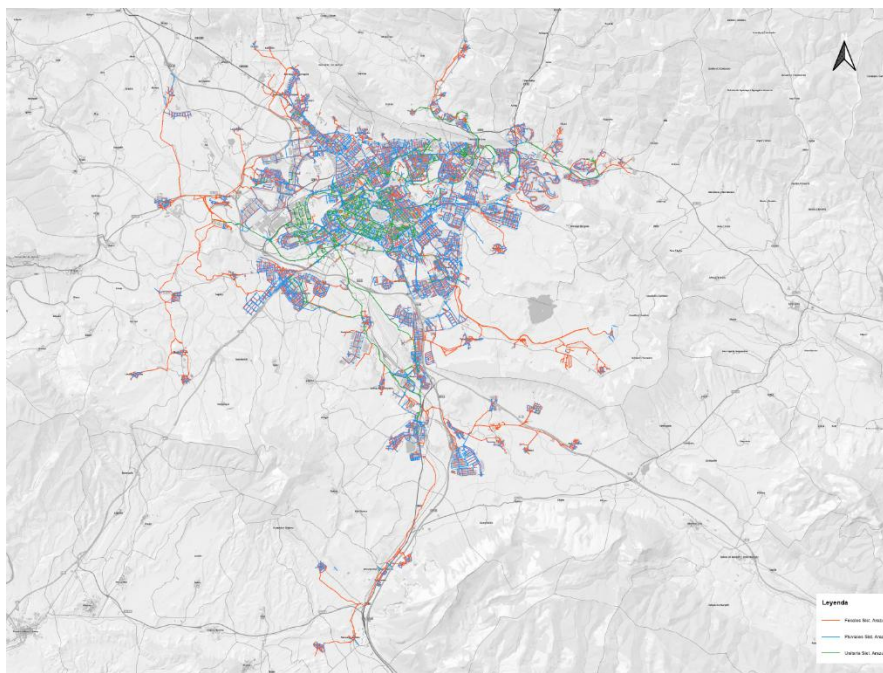




PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA AGLOMERACIÓN DE PAMPLONA

PROYECTO DE MONITORIZACIÓN DE VERTIDOS. ANEJO 05. ENERGÍA ELÉCTRICA

Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.

Fecha
octubre 2025

Índice general

I. INTRODUCCIÓN	1
II. NORMATIVA	1
III. EMPRESA SUMINISTRADORA	1
IV. OBRAS POR REALIZAR	1
V. ACOMETIDAS EN BAJA TENSION	1
V.1. Canalizaciones	1
V.2. Arquetas de registro	2



I. INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se pretende exponer los elementos que constituyen las acometidas a las redes de energía eléctrica para suministro de energía a los dispositivos de los sistemas de monitorización.

II. NORMATIVA

Para la redacción del presente anejo se han tenido presentes los criterios marcados por las Normas y Reglamentos vigentes:

- Orden de 27 de noviembre de 1987 por la que actualizan las Instrucciones Técnicas Complementarias MIE--RAT13 y MIE-RAT 14, publicada en el B.O.E. de 5 de diciembre.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión Real Decreto 842/2002, de 2 agosto, publicado en el B.O.E. el 18 de septiembre.
- Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 9 de marzo de 1971.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Cada material cumplirá la Norma UNE específica.
- Normas particulares de la Empresa Suministradora de Energía.

III. EMPRESA SUMINISTRADORA

El suministro de energía eléctrica a los dispositivos de los sistemas de monitorización se realizará desde la red de alumbrado público de los municipios.

Los puntos de conexión están indicados en los planos del Proyecto.

IV. OBRAS POR REALIZAR

Para proporcionar el suministro de energía eléctrica es necesario realizar las siguientes obras:

- Tendido de acometida subterránea de BT con cable RV-K 4x2,5 mm², 0,6/1KV por canalización mediante 2 tubos PE de doble pared con superficie interior lisa de 90 mm de diámetro, desde los puntos de conexión a la red de alumbrado público indicados en los planos del proyecto hasta cada armario.

V. ACOMETIDAS EN BAJA TENSION

Se proyectan las canalizaciones subterráneas y los conductores para cada punto de monitorización.

V.1. Canalizaciones

Las acometidas a la red de alumbrado serán canalizadas en zanja mediante 2 tubos PE de doble pared de superficie interior lisa de 90 mm de diámetro sobre una solera de hormigón de limpieza HM-20 de 10 cm de espesor, rellenándose a continuación la zanja con hormigón HM-20 hasta 10 cm por encima de la clave de los tubos. El resto de la zanja, hasta los niveles de base de aceras o calzada, se rellenará con material seleccionado de tierras procedentes de la excavación o préstamo, exento de piedras mayores de 10 cm. Los rellenos se realizarán por tongadas de 30 cm de espesor máximo, según lo especificado en la descripción de los precios de ejecución, compactando hasta el 98% del ensayo Proctor Modificado.

La profundidad mínima hasta la clave del tubo será de 0,80 m, siendo el ancho mínimo de 0,40 m. La separación de este tubo con respecto a los otros servicios será, como mínimo de 0,20 metros en planta, en tendidos paralelos, y 0,25 metros en cruzamientos.

Sobre el prisma se colocará una cinta de señalización de CANALIZACIÓN ELÉCTRICA.

V.2. Arquetas de registro

Se han previsto arquetas de registro en las conexiones y en los cambios de dirección.